

BancSabadell

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28014 Madrid

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell (Barcelona), Plaza Sant Roc, 20 y N.I.F. A-08000143,

CERTIFICA

Que el ejemplar del Suplemento al Folleto Base de Valores no Participativos 2012 de Banco de Sabadell, S.A inscrito el 5 de marzo de 2013 que se acompaña a la presente, coincide exactamente con el obrante en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV").

Asimismo, por la presente se autoriza a la CNMV para que el Suplemento sea puesto a disposición del público a través de su página *web*.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Sant Cugat del Vallés, a 6 de marzo de de 2013.

Banco de Sabadell, S.A.

p.p.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé
Director Financiero Adjunto



**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE VALORES NO PARTICIPATIVOS 2012 DE
BANCO DE SABADELL, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) EL 17 DE ABRIL DE
2012**

El presente Suplemento al Folleto Base de Valores no Participativos 2012 de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el "**Folleto**") se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, en su condición de Director Financiero Adjunto, en uso de las facultades conferidas por el acuerdo del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, "**Banco Sabadell**") de fecha 23 de febrero de 2012, y en nombre y representación de Banco Sabadell, con domicilio social en Plaça Sant Roc 20, Sabadell (Barcelona), asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 17 de abril de 2012 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto que Banco Sabadell hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto, las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2012 individuales y consolidadas, con informe favorable del auditor y sin salvedades, remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el día 22 de febrero de 2013, pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 26 de marzo de 2012, así como los hechos relevantes comunicados a la CNMV.

Desde el 17 de abril de 2012, fecha de inscripción del Folleto, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido cambios relevantes que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados e individuales de Banco Sabadell, salvo los mencionados en las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2012 y los comunicados como hechos relevantes.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2012 pueden consultarse tanto en la página web de Banco Sabadell, www.bancsabadell.com, como en la página web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Sant Cugat del Vallés, a 4 de marzo de dos mil trece.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé

P.p.

Director Financiero Adjunto